





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

Trámite de Titulación de Técnico Superior Universitario Generación 10.5

El proceso de recolección de firmas del formato **Liberación de Estadías** (REDIC016), de manera electrónica o en archivo PDF, por parte del personal involucrado (Coordinador Académico, Asesor Académico, Responsable de Biblioteca y Director de Carrera), para ser subido en la nube (One Drive), será durante el periodo del **13 al 15 de enero de 2021**, de acuerdo con el siguiente calendario:

Día	Mes	Carrera	Grupo
13	Enero de 2021	ADC	Α
14		MET	Α
15		PIA	Α

- 1. Una vez concluido este proceso, el Director de Carrera solicitará al Asesor Académico le informe al egresado que proceda a realizar el pago de la Cuota de Derecho de Titulación (de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I) y prosiga con el trámite de titulación a partir del punto 5 de este documento.
- 2. El Coordinador Académico enviará al Director de Planeación y Evaluación los REDIC 016 de todos los egresados a quienes se les liberó su estadía vía correo electrónico.
- El Coordinador Académico verificará durante los días del 13 al 15 de enero de 2021, que esté almacenado en la nube (One Drive) el REDIC 016, así como los Reportes de Estadía de cada egresado por programa









educativo, en formato PDF, de manera que el **18 de enero de 2021**, informe vía correo electrónico al personal de Biblioteca, que están cargados todos los reportes y que tiene acceso a ellos para verificarlos y bajarlos.

4. A partir del 18 de enero de 2021 el egresado podrá enviar, por medio de su correo electrónico institucional, los comprobantes de pago de la Cuota de Derecho de Titulación (escaneados) al Departamento de Servicios Escolares, a los siguientes correos:

<u>a.serviciosescolares1@utsalamanca.edu.mx</u> aramirez@utsalamanca.edu.mx

<u>De acuerdo con el calendario incluido en el **ANEXO II**, en horario de oficina de lunes a viernes de **08h00 a 17h00**.</u>

- 5. El Departamento de Servicios Escolares editará la Carta de no Adeudo (REESC007) con los datos del egresado, el número de folio que le corresponde al registro y lo enviará al egresado, con copia al área de Vinculación Académica por medio electrónico, con las indicaciones para realizar el trámite de titulación.
- 6. Si el egresado no tiene adeudos en el Departamento de Vinculación Académica (palfaro@utsalamanca.edu.mx), ésta área procederá a reenviar la Carta de no Adeudo (RRESC007) al Departamento de Recursos Financieros (pnava@utsalamanca.edu.mx), si no tiene adeudos, éste lo re-envía a la Oficina de Biblioteca (tcano@utsalamanca.edu.mx) y así sucesivamente con todas las áreas involucradas, incluyendo a la Coordinación de Inglés coordinación.ingles@utsalamanca.edu.mx;









Oficina de Cultura y Deporte <u>acabrera@utsalamanca.edu.mx</u>, hasta que el Departamento Servicios Médicos <u>(cjuarez@utsalamanca.edu.mx)</u> lo revise y firme electrónicamente para re-enviarlo al Departamento de Servicios Escolares, área que concluiría el trámite y notificará al egresado su estatus.

- 7. Si el egresado, en alguna de las áreas cuenta con adeudos, dicha área se lo notificará, vía electrónica, para que éste se ponga al corriente y poder continuar con el proceso indicado en el Punto 6.
- 8. Una vez que la Carta de no Adeudo (REESC007) esté completa, es decir firmada por todas las áreas involucradas, el Departamento de Servicios Escolares notificará al egresado la fecha y hora de la entrega en físico de las fotografías, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Salamanca (VER ANEXO III).









ANEXO I Pago de cuota de Titulación

Pago de cuota de Derecho de Titulación de \$2517.00.00 (Dos mil quinientos diecisiete pesos 00/100 M.N.):

http://www.utsalamanca.edu.mx/pago-de-servicios/

- 1. Da clic en el apartado de alumno.
- 2. Selecciona concepto: Derecho de Titulación.
- 3. Ingresa tú número de matrícula.
- 4. Genera la referencia para realizar el pago.
- 5. Imprime y acude a alguna sucursal del Banco Banbajío a realizar el pago.

ANEXO II

Calendario de envío de los comprobantes de pago de la Cuota de Derechos de Titulación al Departamento de Servicios Escolares (escaneados)

Calendario de entrega de los comprobantes de pago de la Cuota de Derecho de Titulación (escaneados)						
Día	Mes	Carrera	Grupo			
18	Enero 2021	ADC	Α			
19		MET	Α			
20		PIA	Α			
21		Egresados que no realizaron el proceso el día que les correspondía				









ANEXO III Requisitos de las fotografías:

4 (CUATRO) TAMAÑO TÍTULO (6 cm. de ancho X 9.0 cm. de largo ovaladas).

10 (DIEZ) TAMAÑO INFANTIL (2.5 cm. de ancho X 3.0 cm. de largo rectangulares).

Con adherible, de frente en blanco y negro, en papel mate con retoque, fondo blanco, orejas y frente descubiertas, sin lentes, aretes, ni pupilentes de color.

*Hombres: sin bigote, sin barba, cabello corto y arreglado, saco oscuro y corbata, sin piercing.

*Mujeres: maquillaje natural, blusa sin escote, saco tono oscuro y cabello recogido, sin piercing.

Calendario de entrega de los comprobantes de pago de la Cuota de Derecho de Titulación originales y fotografías							
Día	Mes	Carrera	Grupo	Horario			
17	Marzo	ADC	А				
19		MET	A	De 9:00 a			
23		PIA	A	14:00 hrs.			
25	2021	Egresados que no realizaron el proceso el día que les correspondía					

Elaborado por:

- > Coordinación Académica y Direcciones de Carrera.
- Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Planeación y Evaluación.









"POR EL ANHELO DE TRASCENDER"



MTRO. ADALBERTO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ING. MARIO GUERRERO MARTÍNEZ COORDINADOR ACADÉMICO

